

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Universidades
Universidad Politécnica de Cartagena

2409 Resolución R-190/16, de 9 de marzo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2016, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2016.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena en su reunión del día 7 de marzo de 2016 acordó aprobar la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2016.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado.

Resuelve:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2016 por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2016, en los términos establecidos en el anexo adjunto.

Cartagena, a 9 de marzo de 2016.—El Rector, José Antonio Franco Leemhuis.

Anexo

Acuerdo del Consejo de Gobierno de aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.Cinco de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 20.Uno.2.J) y 4 de la citada Ley de Presupuestos, y recibido el informe sobre el cumplimiento de la tasa de reposición de efectivos emitido por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena

Acuerda:

Aprobar la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2016, conforme al siguiente detalle:

Turno libre

- Ocho plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.
- Una plaza de Profesor Contratado Doctor.

Promoción interna:

- Ocho plazas de Catedrático de Universidad.

La plaza de Profesor Contratado Doctor se reserva a la incorporación de investigadores del Programa Ramón y Cajal.

El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.